

1. OBJETIVO

Abrir discusiones sobre temas de Derechos Humanos, a través del contacto directo con los interesados y sus distintas opiniones, y que la autoridad responsable tome decisiones en pie de igualdad.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la cámara de representantes en cumplimiento de sus funciones. Comprende la recepción de los requerimientos realizados por parte de la Mesa Directiva o la ciudadanía, la realización la audiencia pública y seguimiento al desarrollo de los temas tratados.

3. NORMAS

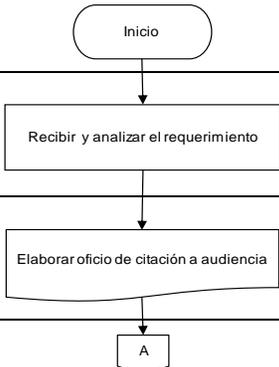
Ley 5ª de 1992, resolución 1095 de 2010, resolución 137 del 1992y Normograma (Asistencia a la Labor Legislativa)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

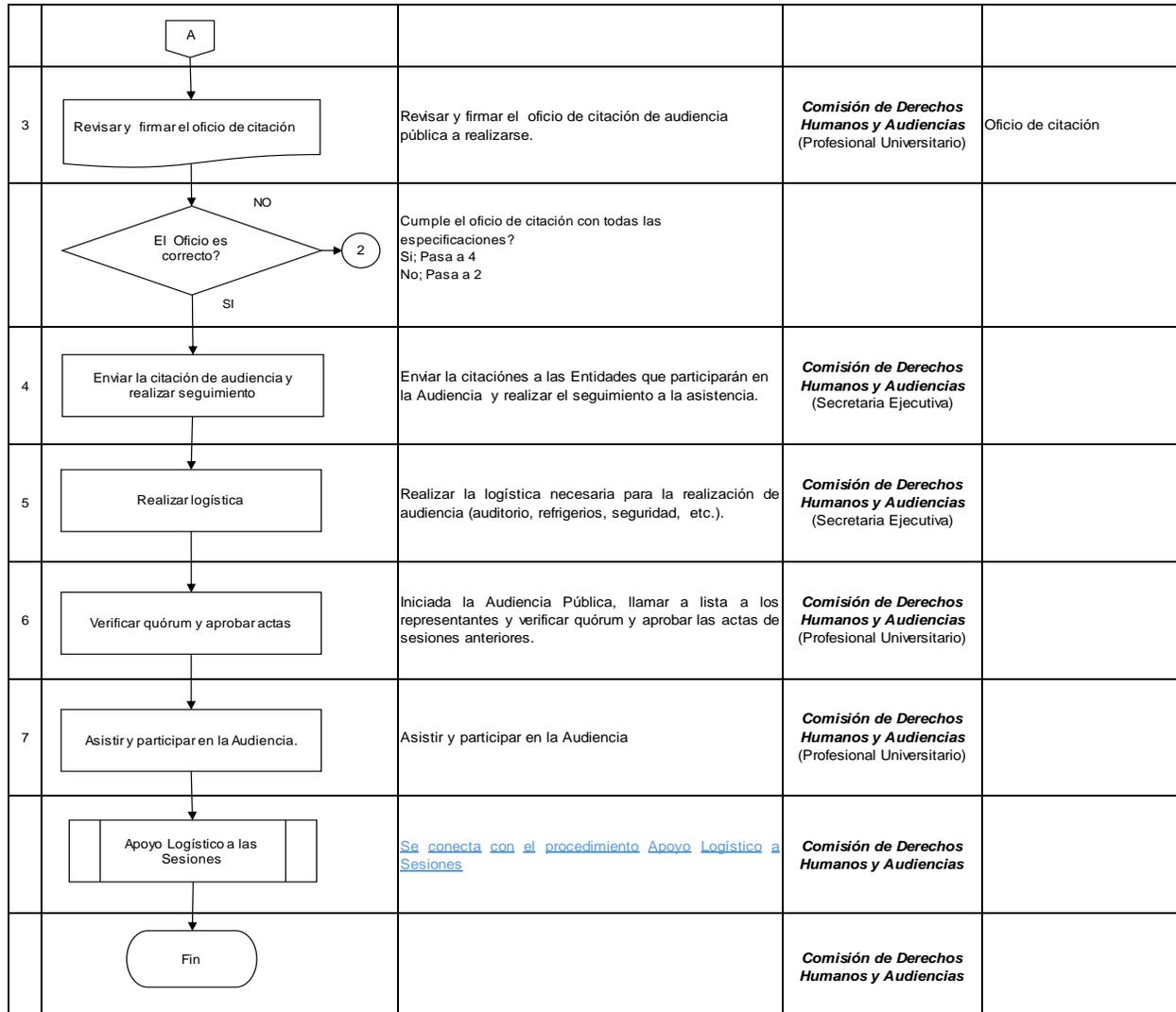
Audiencia Pública: constituye una instancia de participación en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa en el cual la autoridad responsable de la misma habilita un espacio institucional para que todos aquellos que puedan verse afectados o tengan un interés particular expresen su opinión respecto de ella.

Quórum: proporción o número de asistentes que se requiere para que una sesión de un cuerpo colegiado, en especial parlamentario, pueda comenzar, o adoptar una decisión formalmente válida.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| No. | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | REGISTRO |
|-----|---|--|---|----------|
| |  | Inicio | <i>Comisión de Derechos Humanos y Audiencias</i> | |
| 1 | Recibir y analizar el requerimiento | Recibir sea por parte de la mesa directiva o de la ciudadanía, el requerimiento de realización de audiencia y analizar su objeto. Se recibe por correspondencia. | <i>Comisión de Derechos Humanos y Audiencias</i> (Profesional Universitario) | |
| 2 | Elaborar oficio de citación a audiencia | Elaborar un oficio de citación a la Entidad (es) competente(s) para la realización de la Audiencia. | <i>Comisión de Derechos Humanos y Audiencias</i> (Secretaría Ejecutiva) | |
| | A | | | |

| | | |
|-------------------|-------------------|---|
| Elaboró: | Revisó: | Aprobó: |
| Equipo de Calidad | Equipo de Calidad | Comisión de Derechos Humanos y Audiencias |



6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

| Nº VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|------------|-------|------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

| | | |
|-------------------|-------------------|---|
| Elaboró: | Revisó: | Aprobó: |
| Equipo de Calidad | Equipo de Calidad | Comisión de Derechos Humanos y Audiencias |



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS**

**PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS
SUBPROCESO: 2ALS2
PROCESO: 2AL**

| | |
|---------|----------|
| CÓDIGO | 2ALS1P18 |
| VERSIÓN | 2 |
| FECHA | 11-07-17 |
| PÁGINA | 3 de 3 |

8. ANEXOS

| Elaboró: | Revisó: | Aprobó: |
|-------------------|-------------------|---|
| Equipo de Calidad | Equipo de Calidad | Comisión de Derechos Humanos y Audiencias |